

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



Nº 001650

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE

1. Sumilla: Solicitud: constancia de cese
de pagos en mérito a la Resol. 3042
-2023 - Reasignación 2023.

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
ANGEL ALGER HANCO TUPA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
PROFESOR POR HORAS IES. POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO

01776935

5. D.N.I.

969656566

6. Celular

angelhanco@gmail.com.

7. Correo Electrónico

8. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle Nº Urbanización Distrito y Prov.)

9. Fundamentación del Pedido

En la última reasignación realizada en el año 2023, fui reasignado
a la Institución Educativa "JOSE ABELARDO QUINONES con Código de
plaza 1112214212E3, nivel Secundaria al Ambito de la UGEL
PUNO: (COTOS-CAPACHICA). Por lo qe solicito cese de pagos
en mérito a la Resol. 3042-2023, reasignación 2023.

Ruego a Usted señora Directora
- acceder a mi petición por ser justa y legal.

- Situación Actual donde laboro: IES. POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO - IJA

- PLAZA DESTINO: IES. JOSE ABELARDO QUINONES - COTOS-CAPACHICA PUNO

10. Documentos que se adjuntan:

Copia RESOL. Nº 3042-2023
Reasignación - 2023.

Constancia de NO ADEUDAR
DE LA IES. PDRDB - ILAVE

Copia DNI

11. Lugar y Fecha: ILAVE, 19 de febrero 2024

12. Firma: